



Resolución Directoral

Nº 086 -2016 DE/ENAMM

Callao, 11 ABR. 2016

Visto el Memorandum Nº 089-2016-ADM de fecha 8 de abril del 2016, cursado por el Jefe de la Oficina de Administración, y;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Directoral Nº 017-2016 DE/ENAMM de fecha 2 de febrero del 2016 se aprueba el Plan Anual de Contrataciones para el Ejercicio Presupuestal AF-2016 de la Unidad Ejecutora 008: Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", el cual fue modificado con Resolución Directoral Nº 077-2016 DE/ENAMM de fecha 23 de marzo del 2016;

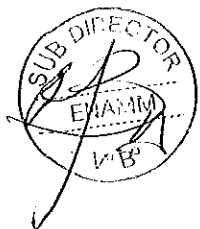
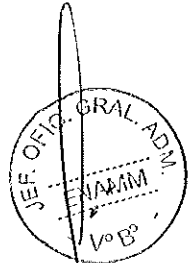
Que, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 22º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado D.L. 30225, aprobado con Decreto Supremo Nº 350-2015-EF, el cual dispone que para los procedimientos de selección de Adjudicación Simplificada, la Entidad cuando lo considere conveniente puede designar UN (1) Comité de Selección para llevar a cabo su organización, conducción y ejecución correspondiente;

Que, mediante documento de visto, el Jefe de la Oficina de Administración, solicita la conformación de UN (1) Comité de Selección Ad Hoc para llevar a cabo la organización, conducción y ejecución del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada, para la adquisición de UN (1) Automóvil para uso administrativo, el cual se encuentra programado con el PAC Nº 15 de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau";

Estando a lo expuesto, de conformidad con lo previsto en el inciso (g) del Artículo 9º de la Organización y Funciones de la Entidad, aprobadas por Decreto Supremo Nº 070 DE/SG y con la opinión favorable del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR UN (1) Comité de Selección Ad Hoc para llevar a cabo la organización, conducción y ejecución del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada, para la



adquisición de UN (1) Automóvil para uso administrativo, el cual se encuentra programado con el PAC N° 15 de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", el mismo que estará integrado de la siguiente manera:

MIEMBROS TITULARES:

Capitán de Fragata CG.	Roberto Vicente BARRANTES Arce	Presidente	DNI 09994636
Capitán de Fragata ADM.	Jorge Luis HUISA Cornejo	Miembro Titular 1	DNI 09856634
Teniente Segundo CG.	Angelo Manuel RODRIGUEZ Gamarra	Miembro Titular 2	DNI 45831888

MIEMBROS SUPLENTE:

Tco. Contable	Fermín MORALES Espinoza	Miembro Suplente del Presidente	DNI 08500694
C.P.C.	Liliana TIRADO Vargas	Miembro Suplente del Titular 1	DNI 09736842
Técnico Tercero MEN.	Omar Percy QUISPE Estrada	Miembro Suplente del Titular 2	DNI 10175618

Regístrese, comuníquese y archívese.

Capitán de Navío
Director de la Escuela Nacional de
Marina de Mercante "Almirante Miguel Grau"
Colver Eduardo RUIZ Roa

00813588

